

los As de la Junta conmigo el Secretario de  
que certifico

J. Bellotà

Franco J. Plaquer

Aut. Vito  
Joni Ventura  
Jose Cuquet

Miguel Eloh Soci Salasich

Erme Montpart

Manuel Just

Felix Garcia

Manuel Codina

José Cubells



Bellotà P.  
Plaquer  
Vito  
Salasich  
Aut  
Ventura  
Cuquet  
Garcia  
Montpart  
Just  
José  
Cubells

En la villa de Granollers del Vallés a los 19 de Abril de 1888 se reunió la Junta de Gobierno de la Hermandad La Union Liberal bajo la presidencia de D. Judio Bellotà y vocales anotados al margen, abriendo sesión extraordinaria con lectura del anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio principio a la continuacion de la discusion del proyecto de estatutos que la comision nombrada al efecto presento a la Junta de Gobierno para su aprobacion.

El artículo del proyecto de los nuevos estatutos fue ampliamente discutido presentandose por el Sr. Cubells una proposicion en la cual hacia constar que el título de socio no debia darse a ninguna persona mas que a aquellos que son admitidos dentro de la Asociacion La Union Liberal tal y conforme previene el artículo 1.º de los actuales estatutos porque se rege la Asociacion, en su consecuencia teniendo en cuenta que dicho artículo en proyecto define en tres clases la categoria de socios como son, efectivo, protector y protegido; asi es que el firmante de la proposicion entiende que las tres clases deben reducirse a una tan solamente y que



los demas individuos que no pertenecan a la Sociedad y voluntariamente contribuyan con su voto a fomentar la Beneficencia de la misma son meramente protectores, como igualmente aquel que carece de recursos y no puede pertenecer a esta sociedad y en estado de indigencia lo reclame al recibir socorro de Beneficencia si realmente es reconocidamente liberal puede calificarse de protegido de la misma.

Y despues de una larga y detenida discusion a la propuesta del Sr. Flaquer fue puesta a votacion enmienda en votacion nominal que dio el siguiente resultado

"Es que deferen" si		Senos. que deferen no		en blanco	
Cubell		Jacal		Ventura	
Clot		Flaquer			
Gonch		Bellola			
Furet					
Salanich					
Martori					
Monpart					

Quedando por mayoria de votos aprobada la citada enmienda el articulo

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando esta acta los chs concuermentes a su lectura comunico el secretario de que certifico.

M. Bellola

Franco J. Flaquer

Ante mi Don Salanich      Miguel Clot  
 Jose Ventura      Jaime Monpart  
 Don Lluquet      Manuel Just  
 Felix Laca      Manuel Codina  
 Jose Cubell